



FACTURA DE PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

La ayuda para la preparación lingüística de los alumnos que van a realizar prácticas en Europa mediante el Proyecto Leonardo da Vinci Llegarás a Europa, tiene un límite máximo por alumno de 100 €, para nº de horas de clase igual o superior a 20 horas, o de 200 € para nº de horas igual o superior a 40.

Las academias o profesores deben emitir factura en regla (con las retenciones fiscales correspondientes si corresponden), en donde se especifiquen los datos fiscales de quien la expide (Nombre, dirección, CIF/NIF, nº factura, fecha) y en el concepto se deben especificar los nombres de los alumnos a los que se les ha impartido la formación, el nº de horas (atención a las 20 horas mínimo o 40 horas mínimo, y que cuadre con el importe facturado), el idioma, y las fechas en que se dieron las clases.

La factura se hará a nombre de:

Centro de Profesores y Recursos Murcia I/ Proyecto Llegarás a Europa (D.G.Formación Profesional y EPA)
C/ Alfareros, 4. 30005 Murcia
CIF: Q-3068020-A

En la factura se debe especificar el nº de cuenta de la Academia o profesor en la que se desea recibir la transferencia del total de la factura.

Dicha factura ha de ser entregada en la D.G. de Formación Profesional y EPA a Lucrecia Peñaranda Rivera, NUNCA se enviará directamente al CPR I, pues ellos sólo pagarán lo que se autorice desde esta Dirección General.